

**POLÍTICAS TRANSVERSALES**  
**Aspectos relevantes contenidos en el**  
**Proyecto de Ley de Presupuesto 2023**

**Diciembre de 2022**

**Informe 5 de 7**

## Contenido

Introducción .....	3
Etiquetado del Presupuesto 2023 .....	6
Igualdad entre los Géneros .....	6
Niñez y Adolescencia (NNA) .....	9
Atención de Personas con Discapacidad (DIS) .....	13
Ambiente Sostenible y Cambio Climático .....	16
Reflexiones finales.....	20

## Introducción

Este informe tiene por finalidad la identificación y consolidación de los gastos destinados a las **políticas transversales** contenidos en el Proyecto de Presupuesto de la Administración Pública Nacional, entendiendo por políticas transversales al conjunto de planes, intervenciones y acciones implementados por los distintos organismos de la Administración Nacional a través de sus programas presupuestarios, que comparten la característica de estar dirigidos a sectores específicos de la sociedad bajo un determinado enfoque de derechos, atendiendo a demandas relevantes en la agenda pública.

En este marco, en el Mensaje de elevación al Congreso Nacional del proyecto de Ley de Presupuesto 2023, se configuran 17 políticas transversales (también llamadas categorías) que abarcan programas, actividades y, en algunos casos, otras partidas específicas del presupuesto de gastos, siguiendo un criterio de agrupación que difiere de los clasificadores tradicionales del gasto. Estas categorías son: Jubilados y Pensionados; Igualdad de Géneros; Políticas de Ingresos; Infraestructura Social y Productiva; Niñez y Adolescencia; Educación, Formación y Desarrollo del Conocimiento; Políticas de Defensa y Seguridad; Políticas de Salud; Políticas de Discapacidad; Políticas de Inserción Laboral y Empleo; Cooperativas y Mutuales; Ambiente Sostenible y Cambio Climático; Políticas Alimentarias; Fomento de la Producción, Innovación y Tecnología Aplicada; Políticas de Apoyo a las PyMEs; Políticas de Juventud y Justicia y Derechos Humanos.

En el mismo texto del Mensaje se señala que debe considerarse que existen programas e iniciativas que asisten, de manera simultánea, a más de una de las categorías señaladas y, por lo tanto, los montos identificados para cada una de ellas no son sumables (de hacerlo, se incurriría en duplicaciones).

El siguiente cuadro presenta el listado de las mencionadas categorías y el detalle de los principales programas y conceptos incluidos en cada una de ellas.

## Categorías Transversales en el Presupuesto Nacional

Categoría	Principales Programas / Conceptos Destacados	en mill. \$	S/Gasto Primario
Jubilados y Pensionados	Prestaciones Previsionales Pensiones No Contributivas Pensión Universal para Adultos Mayores – PUAM	11.473.029	44,0%
Igualdad de Géneros	Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional Asignación Universal por Hijo/a y Embarazo (AUH y AUE) Pensiones a Madres de 7 o más Hijos o Hijas Políticas Alimentarias (Prestación AlimentAR) Potenciar Trabajo Fortalecimiento de la Infraestructura del Cuidado Programa "Acompañar"	4.243.277	16,3%
Políticas de Ingresos	Asignaciones Familiares Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica Subsidios al Transporte Automotor de Pasajeros Políticas Alimentarias Subsidios al Consumo de Gas (incluye Garrafa Social)	3.753.999	14,4%
Niñez y Adolescencia	Asignaciones Familiares PNC a Madres de 7 o más hijos o hijas Programa 1000 días Políticas Alimentarias Conectar Igualdad Inmunizaciones del Calendario Anual de Vacunación Fortalecimiento Edilicio de Jardines Infantiles	2.710.482	10,4%
Infraestructura Social y Productiva	Asistencia a Empresas Públicas para Gastos de Capital Planificación y Desarrollo Territorial (Vivienda) Construcción de Autopistas y Autovías (DNV) Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica	2.331.421	9,0%
Educación, Formación y Desarrollo del Conocimiento	Desarrollo de la Educación Superior Conectar Igualdad Fondo Nacional de Incentivo Docente Formación de Recursos Humanos (CONICET) Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes	1.738.036	6,7%
Políticas de Defensa y Seguridad	Gendarmería Nacional Policía Federal Argentina Prefectura Naval Argentina Alistamiento Operacional de las Fuerzas de Defensa	1.164.187	4,5%
Políticas de Salud	Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	1.044.049	4,0%
Políticas de Discapacidad	Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas Acciones de Integración de Personas con Discapacidad Atención de Pacientes (Colonia Montes de Oca)	1.011.285	3,9%
Políticas de Inserción Laboral y Empleo	Financiamiento de la Producción Potenciar Trabajo Acciones de Empleo Acciones de Capacitación Laboral	760.308	2,9%
Cooperativas y Mutuales	Potenciar Trabajo Políticas para la Agricultura Familiar y el Desarrollo Productivo Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera (GanAR) Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	629.363	2,4%

**Categorías Transversales en el Presupuesto Nacional**

Categoría	Principales Programas / Conceptos Destacados	en mill. \$	S/Gasto Primario
Ambiente Sostenible	Asistencias a la empresa AySA para el Desarrollo de Infraestructura en Agua y Saneamiento y ACUMAR Desarrollo de Infraestructura Hidráulica y Ambiental Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo Control Ambiental Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	512.548	2,0%
Políticas Alimentarias	Políticas Alimentarias Programa 1000 días	459.559	1,8%
Fomento de la Producción, Innovación y Tecnología Aplicada	Financiamiento de la Producción Investigación Aplicada, Innovación, Transferencia de Tecnología y Apoyo al Desarrollo Rural Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación Gestión Productiva (Desarrollo de Proveedores y Parques Industriales)	412.602	1,6%
Políticas de Apoyo a las PyMEs	Financiamiento de la Producción Acciones de Empleo Programa Federal de Reversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera (GanAR) Promoción de la Productividad y Competitividad PyME y el Desarrollo de los Emprendedores	173.205	0,7%
Justicia y Derechos Humanos	Seguridad y Rehabilitación del Interno (Servicio Penitenciario Federal) Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional Política Criminal y Asuntos Penitenciarios Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	158.150	0,6%
Políticas de Juventud	Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable Potenciar Inclusión Joven	157.502	0,6%

Fuente: Mensaje de Proyecto de Presupuesto Nacional 2023

La visualización de los recursos financieros y de las metas físicas (producción pública), de acuerdo con lo señalado en el propio Mensaje, pudo consolidarse a partir del proceso de identificación, validación y etiquetado de las partidas presupuestarias. El etiquetado, según se señala, resulta un proceso gradual, el cual se ha hecho extensivo a cuatro (4) de las diecisiete (17) categorías<sup>1</sup>:

- Igualdad entre los Géneros (PPG)
- Niñez y Adolescencia (NNA)
- Atención de Personas con Discapacidad (DIS)
- Ambiente Sostenible y Cambio Climático (ACC)

Así, el proceso de etiquetado permite exponer los principales programas y actividades presupuestarias destacadas para la atención de estas políticas transversales, su asignación financiera y las metas físicas de producción de bienes y servicios que se prevé alcanzar para el año 2023.

<sup>1</sup> La última en incorporarse es “Ambiente Sostenible y Cambio Climático”.

## Etiquetado del Presupuesto 2023

### Igualdad entre los Géneros

En la categoría Igualdad entre los Géneros (PPG) se incluyen aquellos programas y actividades destinados a la asistencia, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y personas LGTBIQ+, así como también aquellos orientados a disminuir en general las brechas entre los géneros. Se señalan a continuación algunos programas destacados dentro de esta categoría, sus metas físicas y el presupuesto asignado para 2023.

Vale mencionar que, desde el año 2020, para el caso de la categoría “Igualdad entre los Géneros”, en el Presupuesto de la Administración Nacional se vienen explicitando distintas acciones y sus respectivos presupuestos orientadas a disminuir las brechas entre los géneros.

Presupuesto 2023: Igualdad de Genero

Organismo	Iniciativa	Metas Físicas	Mill. \$
ANSES	Prestaciones Previsionales por Moratoria	2.718.848 Mujeres beneficiadas	2.413.723
	Asignación Universal por Hijo y Embarazo	4.374.669 beneficiarios de AUH y 102.398 beneficiarias de AUE	684.360
	Pensiones no Contributivas para Madres de 7 o más Hijos/as	261.852 pensionadas madres de 7 o más hijos/as	239.383
Ministerio de Desarrollo Social	Políticas Alimentarias. Prestación AlimentAR	2.337.779 Titulares de la prestación AlimentAR	328.383
	Potenciar Trabajo	903.521 Mujeres Titulares Activas	386.251
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	106.176 Personas Asistidas programa Acompañar, 50.000 intervenciones por violencia de Género,	54.683
	Políticas de Igualdad y Diversidad	10.000 personas capacitadas en género y diversidad,	
	Formación y Cambio Cultural. Apoyo a la implementación de Políticas de Género	5.031 Asistencias a Personas LGTBI+ para el pleno acceso a Derechos e Igualdad	
Ministerio de Educación	Fortalecimiento Edificio de Jardines de Infante	68.869 metros cuadrados de Aulas a Construir	37.783
	Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral y otras acciones socioeducativas	43.500 Docentes a ser capacitados en Educación Sexual Integral	
Ministerio de Obras Públicas	Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria	225 Obras en Ejecución de Infraestructura del Ciudadano	36.299
Ministerio de Salud	Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	80.020.000 Preservativos a ser entregados	33.030
	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	100.000 Tratamientos IVE a distribuir	
	Abordaje de Curso de Vida	1.200.000 de Análisis para la Detección de Enfermedades Congénitas	
Ministerio de Economía. Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	Financiamiento de la Producción y otras acciones	Acciones para la Identidad de Género	170.000 Tratamientos Hormonales
		8% de las garantías FOGAR a otorgar, 8% de Empresas a asistir vía bonificación de tasas, 15% de Empresas a asistir por apoyo a la Sostenibilidad. En todos los caso Empresas lideradas por Mujeres	5.588
Otras Erogaciones			23.794
<b>Total</b>			<b>4.243.277</b>

(\*) Asignaciones ponderadas de acuerdo a la participación en Igualdad, Géneros y Diversidad

Fuente: Mensaje de Proyecto de Presupuesto Nacional 2023

De acuerdo a lo expuesto en el Mensaje que acompaña al proyecto de presupuesto 2023, este conjunto de acciones totaliza una inversión de \$4.243.277 millones, equivalente al 2,9% del PBI, destacándose entre las más

relevantes, en términos financieros, las dirigidas a “Prestaciones Previsionales por Moratoria”, “Asignación Universal por Hijo/a y Embarazo”, “Pensiones a Madres de 7 o más Hijos o Hijas”, “Prestación AlimentAR”, “Potenciar Trabajo”, “Infraestructura del Cuidado”, y “Programa Acompañar”.

Como se desprende del cuadro anterior, las Prestaciones Previsionales por moratoria concentran aproximadamente el 57% de las asignaciones financieras totales. Esta iniciativa ha permitido que muchas mujeres puedan acceder a un haber jubilatorio reconociéndose, de esta forma, el trabajo doméstico y las tareas de cuidado que desempeñaron durante su vida activa. Debe destacarse que las mujeres representan el 74% del total de las personas beneficiarias de esta prestación.

Le siguen, en orden de importancia en términos financieros, las asignaciones por hijo/a y embarazo, con las cuales se espera asistir a casi 4,5 millones de personas.

Luego, las pensiones no contributivas para madres de 7 o más hijos/as, cuyo universo alcanzará durante el próximo año a poco más de 260.000 beneficiarias, con una asignación estimada en \$239.383 millones.

En el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, la ayuda dineraria a partir de la prestación AlimentAR dará cobertura a más de 2,3 millones de titulares mujeres, mientras que las acciones del programa Potenciar Trabajo darán trabajo a más de 900.000 mujeres activas, totalizando \$328.383 millones y \$386.251 millones respectivamente.

Por su parte, en el ámbito del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad se brindará asistencia a través del programa Acompañar a aproximadamente 106.000 mujeres, a la vez que se prevé dar respuesta a 50.000 intervenciones (línea 144) por violencia de género y capacitar a 10.000 personas respecto de los alcances de la Ley Micaela, entre otras. Asimismo, se estima prever asistencia a personas LGTBI+ para el pleno acceso a los derechos e igualdad. En ese marco, se prevén destinar \$54.683 millones en esas acciones.

En el plano de la inversión en infraestructura, se destaca el fortalecimiento de aulas de jardines de infantes, con 68.869 metros cuadrados de Aulas a construir en el período.

En materia de educación sexual integral, a través del Ministerio de Educación se capacitarán a docentes, y desde el Ministerio de Salud se entregarán aproximadamente 80 millones de preservativos, 100.000 tratamientos Interrupción Voluntaria de Embarazo (IVE) y se financiarán 170.000 tratamientos hormonales, entre otras metas previstas

Finalmente, desde el Ministerio de Economía se buscará avanzar en la eliminación de barreras y desigualdades del entramado productivo históricamente masculinizado, a partir de la bonificación de tasas, garantías y acciones de apoyo a empresas lideradas por mujeres.

### Rendición de Cuentas al primer semestre 2022<sup>2</sup>

A partir del año 2019 el Ministerio de Economía y la Jefatura de Gabinete de Ministros comenzaron a publicar, en forma conjunta, un informe trimestral llamado “Seguimiento del gasto vinculado a Políticas de Género en el Presupuesto Nacional” mediante el cual se da cuenta de las políticas y planes vinculados a la temática de género, detallando sus principales lineamientos, sus aspectos financieros y efectuando el análisis de desempeño de las metas físicas e indicadores de resultado.

Este canal constituye un importante medio de difusión de la metodología aplicada, al tiempo que brinda transparencia al proceso, contribuye con la sensibilización de otros organismos con potencialidad de avanzar en el etiquetado de actividades presupuestarias y permite el acceso a la información de actores interesados de la sociedad civil y el público en general.

El análisis financiero tiene en cuenta diversos clasificadores presupuestarios. Por su parte el análisis de desempeño tiene una mirada funcional del gasto, en la cual se consideran los programas con sus metas físicas más relevantes. A esto se le suma el seguimiento de otras mediciones físicas que contribuyen a reducir las brechas de género.

De acuerdo con la información disponible en el Informe correspondiente al Primer Semestre de 2022, el presupuesto destinado a políticas de género alcanza los \$2.419.385 millones, casi el 3% del PBI (en línea con las previsiones

---

<sup>2</sup> <https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/listado-informes-genero>



correspondientes a 2023). En el mismo Informe se puede apreciar que el nivel de ejecución, transcurridos los seis primeros meses del año, es del 45,6% de las asignaciones vigentes.

Al interior del Informe se observa que las mediciones asociadas a la función Seguridad Social muestran leves desvíos respecto a la programación en las jubilaciones y pensiones por moratoria previsional (alcanzando a más de 3,3 millones de beneficiarias) y las pensiones para madres de 7 o más hijos (poco más de 200.000 beneficiarias). En el caso de la Asignación Universal por Hijo y Embarazo para Protección Social, se está brindando cobertura a 4,4 millones de beneficiarios niñas, niños y adolescentes de grupos sociales vulnerables, donde se destaca el rol de la mujer como la responsable de su atención y administradora de las asignaciones recibidas.

Asimismo, se menciona en el documento el otorgamiento de más de 2,5 millones de prestaciones en tarjetas alimentarias. Esta prestación se amplió desde mayo pasado a partir de la extensión del límite de edad de hijos e hijas de titulares hasta los 14 años de edad y de la inclusión de madres con 7 hijos o más que perciben Pensiones No Contributivas. Asimismo, se observa que en el caso del programa ACOMPAÑAR se asistieron a 72.094 personas, superando las previsiones del primer semestre.

También se señala que se entregaron 3,6 millones de tratamientos en salud sexual y reproductiva, garantizando el acceso gratuito a diversos métodos anticonceptivos seguros y eficaces, 58.354 medicamentos para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y 14.475 métodos anticonceptivos de larga duración para adolescentes.

### **Niñez y Adolescencia (NNA)**

En la República Argentina la Convención sobre los Derechos del Niño fue aprobada mediante Ley N° 23.849 del año 1990, y forma parte de la Constitución Nacional desde 1994. Con el objetivo de armonizar los aspectos normativos y de políticas de infancia con la Convención, en 2005 se sancionó la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061).

Cabe mencionar que las políticas asociadas a esta categoría se explicitan en el mensaje que acompaña al proyecto de presupuesto anual desde la presentación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2021.

Bajo la categoría Niñez y Adolescencia (NNA) se analizan los programas sociales de las funciones seguridad social, promoción y asistencia social, salud y educación, pero también se consideran algunos programas relativos a otras finalidades del gasto, como ser la Administración Gubernamental.

A continuación, se señalan los programas presupuestarios destacados dentro de esta categoría de análisis transversal, sus metas físicas asociadas y el presupuesto asignado para el ejercicio 2023, de acuerdo con el Mensaje de presupuesto.

Presupuesto 2023: Niñez y Adolescencia. Por orden de relevancia presupuestaria.

Organismo	Iniciativa Destacada	Metas Físicas	Mill. \$ <sup>(*)</sup>
ANSES	Asignación Universal para Protección Social (AUH y AUE)	4.374.669 Beneficiarios AUH	684.360
		102.398 Beneficiarias AUE	
		3.669.723 Beneficiarios de Ayuda Escolar Anual	
	Asignaciones Familiares (activos y pasivos) (*)	3.962.183 Beneficiarios por Hijo 303.681 por Hijo Discapacitado 4.103.839 Ayudas Escolares	747.959
Ministerio de Desarrollo Social	Políticas Alimentarias	2.432.061 Prestaciones Alimentarias	423.194
		Tarjetas	
		6.000.000 Módulos de Complemento Alimentario 15.261 Comedores Escolares	
ANSES	Pensiones No Contributivas (para Madres de 7 o Más Hijos)	261.852 Pensionadas Madres de 7 o Más Hijos	239.383
Ministerio de Educación	Plan Conectar Igualdad	51.402 Escuelas Conectadas	109.497
		1.000.000 Equipamientos Tecnológicos Distribuidos	
	Fortalecimiento Edificio de Jardines de Infantes	440 Aulas Construidas 155 Aulas Equipadas	37.483
Ministerio de Salud	Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles	38.292.500 Dosis de Vacunas (PAI y otras) Distribuidas (**)	80.763
ANSES	Nutrición Plan 1000 días	768.304 beneficiarios	15.416
Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia	Protección de los Derechos de la Niñez y Promoción de Espacios de Primera Infancia	85.000 Familias Asistidas en Crianza de Niños (0 a 4 años)	13.963
		100 Organizaciones Asistidas en el Sistema de Protección Integral	
Otras Erogaciones			358.464
<b>Total de la Categoría niñez y Adolescencia</b>			<b>2.710.482</b>

(\*) La asignación presupuestaria 2023 se encuentra ponderada de acuerdo a la participación en Niñez y Adolescencia.

(\*\*) Incluye otras poblaciones etarias

Fuente: Mensaje de Proyecto de Presupuesto Nacional 2023

Entre las políticas dirigidas a la atención de la Niñez y Adolescencia, se destacan las Asignaciones Universales para Protección Social, que en conjunto concentran el 25,2% del gasto para Niñez y Adolescencia: Asignación Universal por Hijo (AUH) y por Embarazo (AUE). También se destacan las Políticas Alimentarias (15,6% del gasto para Niñez y Adolescencia), otorgándose la Prestación AlimentAr dirigida a niñas y niños menores a 6 años o hijos con discapacidad beneficiarios de la AUH, y financiándose también la entrega de módulos del complemento alimentario y la asistencia a los comedores escolares en la órbita de los gobiernos subnacionales.

Por otra parte, resultan relevantes las Asignaciones Familiares del sector contributivo (activos y pasivos) y las Pensiones no Contributivas para Madres de 7 o más Hijos (ANSES). Las mismas alcanzan el 27,6% y 15,6% del total asignado a esta política transversal, respectivamente.

A su vez, el apoyo a la educación de las niñas, niños y adolescentes es un componente destacado del gasto, sobresaliendo el Plan Conectar Igualdad, la construcción de jardines e infraestructura escolar, las políticas de calidad educativa y el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID).

En otro orden, el Ministerio de Salud distribuye las vacunas para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) y otras inmunizaciones, fundamentales en la prevención y cuidados de la población infantil. Asimismo, en este sector se destacan las transferencias al Hospital Garrahan, y el Abordaje por Curso de Vida, que incluye acciones de nutrición y salud perinatal. Adicionalmente, resulta importante la cobertura del Plan 1.000 días (ANSES), que tiene como fin fortalecer el cuidado integral de la salud y la vida de las mujeres y otras personas gestantes, y de los niños y las niñas en la primera infancia.

Adicionalmente, cobran relevancia las acciones del Ministerio de Obras Públicas, de fortalecimiento de la infraestructura social, del cuidado y sanitaria, para el apoyo

para la Construcción de Centros de Desarrollo Infantil y la asistencia Financiera para el Desarrollo de la Infraestructura del Cuidado.

Adicionalmente, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, con foco en la Protección de los Derechos de la Niñez y la Asistencia a Espacios de Primera Infancia (EPI), ejerce sus políticas en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social. Asimismo, dentro de los programas de Administración Gubernamental se destaca el Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Comisión Bicameral Defensor de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes), la Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Defensoría de los Derechos de la Niñez) y la Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional (RENAPER).

### Rendición de Cuentas al primer semestre 2022<sup>3</sup>

En el marco del seguimiento de la información asociada a esta política, vale destacar que desde el ejercicio 2019 se publican informes de seguimiento, denominado “Gasto en Niñez y Adolescencia en el Presupuesto Nacional”.

De acuerdo con el último Informe publicado, correspondiente al primer semestre de 2022, en términos financieros, al 30/06/22, el crédito vigente anual identificado para programas seleccionados de la Administración Pública Nacional con impacto en la niñez se estima en \$1.722.951 millones, alrededor del 2,1% del PBI. Por su parte, respecto a la ejecución del segundo trimestre, se registró un gasto de \$783.469 millones (45,5% del crédito vigente).

Se observa que la mayor parte del gasto se concentra en la función Seguridad Social (Asignaciones Familiares y Pensiones no Contributivas), función que devengó gastos al primer semestre por \$469.823 millones (46,7% respecto al crédito vigente),

---

<sup>3</sup> <https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/listado-informes-niniez>

seguido por las erogaciones vinculadas a la función Promoción y Asistencia Social (\$166.747 millones devengados, 50,8% respecto al crédito vigente). Dentro de esta última función, se destaca el concepto Prestación Alimentar por \$143.610 millones (55,8% del crédito vigente).

Con relación a las principales metas “físicas”, se observa que la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) alcanzó una cobertura de casi 4,4 millones de menores de 18 años, representando la política más significativa del Presupuesto Nacional en materia de políticas destinadas a niñas, niños y adolescentes. También destacan las Asignaciones Familiares por Hijo, que alcanzó a más de 4 millones de beneficiarios, y las 302 mil asignaciones por hijo discapacitado. Asimismo, cabe mencionar que las prestaciones de la tarjeta alimentar abarcaron a 2,5 millones de beneficiarios.

### **Atención de Personas con Discapacidad (DIS)**

Las políticas públicas que abordan el tratamiento de la Discapacidad tienen relevancia en la República Argentina desde hace ya varios años. En el año 1981 mediante la Ley N° 22.431 se creó el “Sistema de Protección Integral de los Discapacitados”, con el propósito de otorgar atención médica, educación y seguridad social a las personas con discapacidad. Esta ley ha tenido actualizaciones y modificaciones atendiendo a los distintos enfoques que la temática ha asumido a lo largo del tiempo.

En el plano internacional, en el año 2006 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD) firmada y ratificada por nuestro país a través de la Ley N° 26.378 del año 2008.

Bajo esta categoría se presentan los programas que tienen como propósito atender los derechos de las personas que presentan alguna discapacidad física, sensorial,

psíquica o intelectual, ya sea temporal o permanente, para que puedan desarrollarse plenamente.

Cabe aclarar que las políticas asociadas a esta categoría se explicitan en el mensaje que acompaña al proyecto de presupuesto anual, desde el presupuesto correspondiente al ejercicio 2021.

Se señalan a continuación los programas destacados dentro de esta categoría de análisis transversal, sus metas físicas y el presupuesto asignado para 2023.

#### Presupuesto 2023: Atención de Personas con Discapacidad

Organismo	Iniciativa Destacada	Metas Físicas	Mill. \$ (*)
Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS)	Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	1.133.415 Pensionados por Invalidez Laborativa	831.937
	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	1.110.747 Beneficiarios con Cobertura Médico Asistencial (Pensionados y Grupo Familiar)	
	Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	38.670 Beneficiarios de Prestaciones de Discapacidad	
		85.000 Prestaciones Efectuadas de Rehabilitación con Técnicas Deportivas	
ANSES	Asignaciones Familiares y AUH, por hijo discapacitado (*)	303.681 Beneficiarios por Hijo Discapacitado (AAFF y AUH)	150.664
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	Atención a Pacientes	40.000 Consultas Profesionales en Atención de Pacientes Ambulatorios 126.000 estudios de diagnóstico	5.832
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones	Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción	37.000 Prestaciones de Asistencia Ambulatoria 7.000 Pacientes Asistidos en Admisión a la Demanda Espontánea	2.999
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otímio	Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas	130.000 Prestaciones de Rehabilitación de Personas con Discapacidad 25.000 Consultas Médicas en Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	2.286
Otras Erogaciones			17.567
<b>Total de la Categoría Discapacidad</b>			<b>1.011.285</b>

(\*) La asignación presupuestaria 2023 se encuentra ponderada de acuerdo a la participación de las personas con discapacidad. Se consideran las por Hijo Discapacitado para beneficiarios de las Asignaciones Familiares (activos y pasivos) y de la AUH.

Fuente: Mensaje de Proyecto de Presupuesto Nacional 2023

Las principales asignaciones para 2023 corresponden a las Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa a cargo de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS). Asimismo, se destaca la Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas. Estas acciones, entre otras bajo la órbita de

ANDIS, concentran el 82,2% de las erogaciones destinadas a Discapacidad. También resulta relevante las Asignaciones Familiares y AUH por Hijo Discapacitado bajo la órbita de la ANSES (casi el 15% del gasto).

Le siguen en relevancia presupuestaria las erogaciones destinadas a la atención de la población con discapacidad a través de las Políticas Alimentarias con el otorgamiento de las Tarjetas

Asimismo, en el marco del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se destacan las Acciones de Empleo de Asistencia a la Inserción de Trabajadores con Discapacidad, seguido por las Acciones de Integración de Personas con Discapacidad del ANDIS y la atención del Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte" y del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur "Dr. Juan Otimio Tesone".

Finalmente, dentro de Otros Gastos de la categoría, se incluyen otras acciones de prevención, promoción del modelo social y control de discapacidades de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y políticas de inclusión del Ministerio de Cultura, entre las que se destacan el fomento y apoyo económico a Bibliotecas Populares y las actividades de la Banda Sinfónica Nacional de Ciegos y del Coro Polifónico Nacional de Ciegos. Por su parte, se incluyen el Laboratorio de Accesibilidad Web (Ley Nº 26.653) de la Jefatura de Gabinete, la Atención y Acompañamiento a Personas con Consumos Problemáticos de la SEDRONAR y el Desarrollo de Infraestructura Social para la Prevención y el Tratamiento de Adictos del Ministerio de Obras Públicas, entendiendo que estos consumos y adicciones resultan discapacitantes.

### Rendición de Cuentas al segundo semestre<sup>4</sup>

Al igual que en el caso de los gastos transversales vinculados a Género y a Niñez y Adolescencia, trimestralmente se publican informes de seguimiento de esta categoría. Según el último informe correspondiente al primer semestre de 2022, denominado “Seguimiento del gasto vinculado a la atención de personas con discapacidad en el Presupuesto Nacional”, el presupuesto orientado a la atención de personas con discapacidad asciende a \$552.197 millones (alrededor de 0,7% del PBI, en línea con el porcentaje previsto en el proyecto de presupuesto 2023), y su nivel de ejecución alcanzó el 49,1% (\$271.267 millones de gasto devengado).

Se observa que la mayor parte del gasto vinculado con las políticas de atención a personas con discapacidad se concentra en Pensiones no Contributivas por Invalidez (\$183.397 millones devengados) y Asignaciones Familiares (\$47.015 millones devengados). Por este motivo, y dada la naturaleza de estas actividades, el gasto corresponde mayormente a transferencias corrientes inherentes a la función Seguridad Social.

Con relación a las principales metas “físicas”, por la Atención de Personas por Invalidez (pensiones no contributivas) se alcanzó a más de 1,1 millones de beneficiarios que recibieron una asistencia financiera por parte del Estado Nacional. Respecto a las Asignaciones Familiares por Hijo e Hija con Discapacidad, al 30/06/2022 se superaron las 300 mil personas beneficiarias considerando los sectores de trabajadores activos, pasivos y del sector público nacional.

### **Ambiente Sostenible y Cambio Climático**

En el proyecto de presupuesto 2023 y en el marco del seguimiento de políticas públicas transversales, se explicitan por primera vez las políticas y programas

---

<sup>4</sup> <https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/listado-informes-discapacidad>



asociados a la temática del Ambiente Sostenible y Cambio Climático. Esta categoría comprende aquellas acciones que realizan los diversos organismos de la Administración Nacional en pos de fomentar la promoción, el control y la planificación ambiental, a fin de contribuir al desarrollo social y económico en un ambiente sostenible, y la lucha contra el cambio climático.

Para el ejercicio 2023, se prevé destinar un total de \$512.548 millones para el desarrollo de políticas destinadas al Ambiente Sostenible y Cambio Climático, lo que equivale al 0,35 del PBI.

#### Presupuesto 2023: Ambiente Sostenible y Cambio Climático

Organismo	Iniciativa Destacada	Metas Físicas	Mill. \$ <sup>(*)</sup>
Obligaciones a Cargo del Tesoro	Asistencias Financieras a AySA para Obras de Infraestructura en Agua y Saneamiento y a la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) <sup>(**)</sup>		189.035
Ministerio de Obras Públicas	Asistencias Financieras a Aysa para Obras de Infraestructura en Agua y Saneamiento	231.450 Beneficiarios y Beneficiarias Incorporados al Servicio de Agua Potable	150.359
	Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica	12 Obras en Ejecución de Expansión del Servicio de Desagües Cloacales	
	Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo	30 Obras de Construcción de Parques y Corredores de Biodiversidad	
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	Desarrollo de la Infraestructura Ambiental		74.251
	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	262 Obras en Ejecución de Saneamiento para el Mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Hace 236 Obras en Ejecución de Saneamiento y Agua Potable - PROFESA	
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Control Ambiental	5.100 Horas de Vuelo para la Prevención y Lucha contra Incendios	33.440
	Política Ambiental en Recursos Naturales	2.235 Informes sobre Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios	
		1.000 Planes Financiados para el Manejo Sostenible de los Bosques Nativos	
	Desarrollo Sostenible	50 Ciudad Comprometida con la Sustentabilidad	
Administración de Parques Nacionales	Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible	210 Proyectos de Adecuación Ambiental Asistidos Técnicamente	10.061
	Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	5.225.500 Visitantes	
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	78.000 Hectáreas Forestadas	9.387
Otras erogaciones			46.016
<b>Total de la Categoría Ambiente Sostenible y Cambio Climático</b>			<b>512.548</b>

<sup>(\*)</sup> Asignaciones ponderadas de acuerdo a la participación en Ambiente Sostenible y Cambio Climático

<sup>(\*\*)</sup> Esta iniciativa no presenta mediciones físicas.

Fuente: Mensaje de Proyecto de Presupuesto Nacional 2023

Entre las principales labores de relevancia económica, se destacan las asistencias financieras a la Empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.) y a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) para la realización de iniciativas de Agua y Saneamiento y acciones en la Cuenca Matanza – Riachuelo, bajo la órbita de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro (36,9% del gasto para esta política transversal).

Se incluyen además las acciones del Ministerio de Obras Públicas a través de programas para el desarrollo de la infraestructura hidráulica y ambiental, buscando promover el aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos, atendiendo a su preservación y mejoramiento, y contribuyendo a la disminución de las asimetrías entre las provincias argentinas en el aprovechamiento de las potencialidades hídricas. Adicionalmente, este organismo tiene bajo su órbita la implementación del Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo. Esta iniciativa apunta a la preservación y recomposición de la Cuenca, mediante el mejoramiento de los servicios de desagües cloacales, la minimización de las descargas industriales sin tratamiento a los cursos de agua, el mejoramiento del sistema de drenaje urbano y el uso responsable del suelo en la cuenca (estas acciones concentran el 29,3% del total de la política)..

El Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA), a través de la Asistencia Técnico Financiera y Desarrollo de la Infraestructura para el Saneamiento, tiene como objetivo llevar a cabo acciones destinadas a organizar, administrar y ejecutar la instrumentación de las iniciativas relacionadas con el desarrollo de la infraestructura que deriven en el aprovisionamiento de agua potable y saneamiento en todo el país (el Ente concentra casi el 15% de las erogaciones de estas políticas) .

Adicionalmente, entre las acciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se destacan las de Control Ambiental, buscando promover iniciativas que favorezcan el desarrollo sostenible y sustentable y fortalezcan el desarrollo de las

economías regionales mediante la instrumentación de herramientas que estimulen conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental. Dentro de este programa se encuentran las asignaciones para el sostenimiento del Sistema Federal de Manejo del Fuego. Por otro lado, a través del programa Política Ambiental en Recursos Naturales, se coordinan e implementan iniciativas con alcance nacional con impacto en el ambiente, el ordenamiento ambiental del territorio, la conservación y uso sustentable de los recursos naturales y la preservación del patrimonio natural y cultural. Asimismo, se elabora el Informe del Estado del Ambiente, en cumplimiento con lo estipulado en la Ley General del Ambiente, Ley N° 25.675. En el marco del crecimiento exponencial e ininterrumpido de las ciudades y sus conurbaciones, es importante atender a la presión que se ejerce sobre la infraestructura existente. En este sentido, a través de las acciones del programa Desarrollo Sostenible, se busca promover la conformación y ampliación de una red federal de ciudades sustentables, provocando cambios técnicos, culturales, políticos y sociales como estrategia para mejorar la calidad de vida de la población. Por último, dentro de este organismo, son de destacar las iniciativas asociadas a la Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible, orientadas a la ejecución de políticas planificadas y con perspectiva ambiental que no comprometan el futuro de los recursos naturales del país ni afecte el bienestar y la calidad de vida de todos los argentinos y argentinas.

Dentro de las políticas vinculadas a la preservación del ambiente, también se destacan las acciones desarrolladas por la Administración de Parques Nacionales. Entre sus principales objetivos, este organismo tiene a su cargo la gestión del Sistema de Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales, y es la autoridad de aplicación del Régimen de Reservas Naturales Estrictas, Silvestres y Educativas y del Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas.

Por su parte, desde la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, se destacan las Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas

Agroindustriales en Forma Sostenible. A través de las acciones del programa, se fomenta el incremento de la producción y productividad en su conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales.

Adicionalmente, entre otras erogaciones vinculadas a esta categoría transversal, se contemplan las acciones desarrolladas por la Secretaría de Energía que ejecuta el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (BIRF N° 8484) y el Programa Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía, las acciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CONAE) en materia de seguridad nuclear y protección ambiental, las tareas del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) el cual lleva adelante Acciones para el Desarrollo y Protección de los Recursos Naturales y Medio Ambiente, las operaciones de seguridad interior asociadas a la protección ambiental implementadas por la Prefectura Naval Argentina, y el Programa Nacional de Recuperación, Reciclado y Servicios Ambientales "Argentina Recicla" ejecutado en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social

Finalmente, se incluyen otras acciones que se encuentran bajo la órbita del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), la Fundación Miguel Lillo, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y el Ministerio de Transporte.

## Reflexiones finales

La técnica de etiquetado de gastos permite visibilizar cómo los distintos organismos de la Administración Nacional destinan financiamiento para la atención de demandas relevantes de la agenda pública, que no resultan fácilmente identificables bajo el esquema de los clasificadores presupuestarios.

La presentación de categorías transversales en el presupuesto, y su seguimiento a partir de informes de “rendición de cuentas”, resultan de vital importancia a los fines de entender la contribución del Presupuesto Nacional a la atención de temáticas de interés de la Sociedad, a partir de una perspectiva conjunta e integradora.

En este sentido, la presentación de estas categorías permite la Identificación de grupos de programa que, conforme su trabajo coordinado, generan cadenas de valor público y resultados e impactos para la ciudadanía. Detrás de este concepto se encuentra, también, la idea de una mirada sinérgica, donde el mayor valor surge del accionar conjunto de los programas ejecutados por diferentes organismos del Sector Público.

De esta manera, resulta significativo seguir avanzando en la presupuestación, como también en la consolidación e institucionalización del proceso iniciado con la publicación de las primeras categorías transversales.

Con este espíritu se logrará avanzar en una vinculación más sólida entre el sistema presupuestario y las políticas públicas, mejorando no solamente la identificación y cuantificación del impacto de estas políticas, sino también la transparencia en la gestión pública.